



Trigésima Sexta Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo

Informe de la Reunión Ordinaria de 2016 de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG)

IICA/CE/Doc. 656 (16) Original: español

San José, Costa Rica
23-24 de agosto de 2016

I. Introducción

En atención a las disposiciones de su estatuto y reglamento, la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) se reúne el 22 de abril de 2016 a partir de las 8:30 a. m. (hora de Costa Rica) mediante videoconferencia, según lo dispuesto en la resolución n.º 580 del Comité Ejecutivo (CE). Participan los representantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos de América, Granada, México y Venezuela. En el anexo 1 se incluye la lista de participantes.

II. Puntos de consenso

2.1. Mensaje del Director General

El Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) da la bienvenida a los participantes. Informa que Ecuador estaba invitado para tomar parte en esta reunión, pero por la situación que afronta el país luego del terremoto ocurrido días atrás, se disculpa por no participar.

Explica que la CCEAG fue creada por la Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en 1999 como una comisión temporal para atender asuntos gerenciales, pero en 2009 mediante la resolución n.º 507 el CE decidió convertirla en una comisión permanente. Agrega que en 2013 el CE aprobó la resolución n.º 580, en la que se acordó que las reuniones de la CCEAG podrían realizarse de manera virtual, con el fin de facilitar la comunicación del Director General con la Comisión y de reducir los costos de organizar la reunión.

Seguidamente informa que hace dos semanas en la Sede Central del Instituto se celebró una reunión con los representantes del IICA en sus países miembros y con los líderes de los proyectos insignia, con el objetivo de realizar un análisis crítico de la implementación del Plan de Mediano Plazo (PMP) para el periodo 2014-2018. Indica, asimismo, que el 19 de abril presentó el informe anual de 2015 del Instituto ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en Washington, D. C., Estados Unidos de América, ocasión en que se brindaron reconocimientos a la labor del IICA.

Previo a desarrollar los temas de la agenda, el Director General se refiere a diversos asuntos de la gestión institucional y a los principales resultados de la cooperación técnica del IICA logrados en el marco del PMP.

En cuanto a la gestión institucional, indica que se ha impulsado la simplificación de los procesos, con el fin de brindar respuestas más oportunas a las necesidades de cooperación técnica de los países miembros. Además, a fin de mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la eficacia con que se atienden las solicitudes de apoyo, se ha otorgado a los funcionarios, especialmente a los representantes del IICA en los países, facultades para que puedan tomar decisiones expeditas. Agrega que el pago oportuno de las cuotas por parte de los Estados Miembros no solo le ha permitido al Instituto cumplir con los compromisos establecidos en el PMP, sino también mantener estable su situación económica.

Explica que en el bienio 2016-2017 el IICA destinará cerca de USD 19.7 millones a acciones de cooperación técnica directa y que aproximadamente USD 7.2 millones han sido asignados a tres instrumentos del PMP: proyectos insignia, acciones de repuesta rápida y el Fondo de Cooperación Técnica (FonCT). Los recursos invertidos en el personal técnico que realiza actividades directas de cooperación a los Estados Miembros ascienden a USD 42.3 millones. De esta manera, el 90 % del presupuesto regular para el periodo 2016-2017, que asciende a USD 68.8 millones, se destina a la cooperación técnica.

El Director General indica que en los últimos tres años ha venido disminuyendo la captación de recursos externos, lo que ha afectado la provisión de los servicios de cooperación técnica y las finanzas del Instituto, particularmente en lo que se refiere a la recuperación de costos indirectos. Estima necesario contar con las opiniones y las recomendaciones de los participantes sobre ese asunto, con el fin de formular conjuntamente un planteamiento al respecto y presentarlo al CE en su próxima reunión.

A continuación señala los principales resultados de la cooperación técnica logrados en 2015, dentro de los cuales se destacan los siguientes:

- a) Elaboración de propuestas nacionales orientadas a renovar la institucionalidad agrícola y rural, principalmente en investigación e innovación.
- b) Creación de plataformas regionales para promover el desarrollo rural en más de 15 países, así como de espacios de articulación para impulsar la inclusión socioeconómica.
- c) Formulación de propuestas de políticas, planes y acuerdos de desarrollo rural territorial, dirigidas a impulsar la activación económica de los territorios.
- d) Ejecución de proyectos que promovieron la innovación tecnológica en los Estados Miembros;
- e) Fortalecimiento de sistemas sanitarios y fitosanitarios.
- f) Fomento de emprendimientos agrícolas vinculados a los mercados por medio de servicios de información de mercados en 33 países y el establecimiento de vínculos entre productores e importadores.
- g) Impulso a la resiliencia de la agricultura ante el cambio climático y al manejo adecuado de los recursos naturales.
- h) Fortalecimiento, en coordinación con socios estratégicos, de las capacidades en riego eficiente, agricultura climáticamente inteligente, cosecha de agua y conservación del suelo.
- i) Fomento del uso de los seguros agropecuarios.
- j) Reforzamiento de la articulación y el diálogo en el ámbito hemisférico mediante diversos foros regionales, como el Encuentro de Ministros de Agricultura de las Américas México 2015 y la Reunión Interamericana de Servicios Nacionales de Salud Animal, Sanidad Vegetal e Inocuidad de los Alimentos (RISAVIA).
- k) Fortalecimiento de la agricultura intensiva en conocimiento mediante los programas de becas IICA-CONACYT y México-Caribe.

Señala, finalmente, que el IICA ha brindado servicios de cooperación técnica de calidad, a pesar de haber enfrentado condiciones financieras limitadas, y reitera el agradecimiento a la JIA por haber aprobado un incremento de 6.57 % en el presupuesto de cuotas a partir de 2016 y por el ofrecimiento de sobrecuotas realizado por la mayoría de los Estados Miembros, gracias a lo cual se logró un aumento global de 8.11 % de los fondos regulares.

2.1.1. Análisis y comentarios

Argentina felicita al IICA por los logros obtenidos y por el aumento de las cuotas de los países acordado durante la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA, celebrada en México en octubre de 2015, el cual le facilitará el cumplimiento de los objetivos y el logro de los resultados propuestos en el PMP para el periodo 2014-2018. Costa Rica y México se unen a esa felicitación.

Brasil manifiesta su satisfacción por la integración holística de la planeación, la programación y la presupuestación en el marco de ese PMP, opinión que es compartida por Costa Rica.

Canadá felicita al Instituto por organizar esta reunión de la CCEAG de modo virtual.

Costa Rica expresa su complacencia por el apoyo que el Instituto le ha brindado a la institucionalidad pública agropecuaria del país. También manifiesta su preocupación por la reducción de la captación de recursos externos por parte del IICA. Seguidamente brinda un reconocimiento a la CCEAG por el apoyo y la asesoría que le brindó al Instituto para elaborar la propuesta de aumento de cuotas aprobada por la JIA.

Los Estados Unidos de América resaltan los avances en el logro de resultados e indica que seguirá invirtiendo en el IICA y brindando apoyo a sus Estados Miembros. Reconoce el mérito de los países que le están aportando al Instituto recursos adicionales a las cuotas establecidas. Estima que la CCEAG ayudó a que la JIA tomara decisiones sobre la revisión de la estrategia para mejorar el desempeño del Instituto.

Granada hace eco de las opiniones antes expresadas y resalta el apoyo del IICA a su país en materia de capacitación y transferencia de tecnología y conocimiento.

México felicita al Director General por el amplio informe sobre el quehacer institucional. Comenta que para su país fue honroso haber organizado la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA, en la que se acordó el aumento de las cuotas de los Estados Miembros.

Venezuela comunica que el Ministerio para la Agricultura Productiva y Tierras y la Cancillería se encuentran revisando los temas pendientes con el IICA, con el fin de lograr una mayor compenetración del esfuerzo conjunto. Reitera la decisión de su país de participar activamente en los asuntos del Instituto.

El Director General agradece los comentarios y las muestras de apoyo y pide al Secretario de Servicios Corporativos presentar un informe sobre los avances y resultados de la gestión corporativa.

2.2. Principales resultados de la gestión corporativa

El Secretario de Servicios Corporativos explica que la Administración ha mantenido la estabilidad financiera y organizacional y expone algunos de los resultados alcanzados en el ámbito de la gestión corporativa del IICA, dentro de los cuales se destacan los siguientes: a) refrendo y ampliación de la acreditación de la Comisión Europea de la calidad administrativa y financiera del Instituto mediante los cinco pilares, basados en el cumplimiento de estándares

internacionales; b) implementación y utilización del SAP en todas las representaciones y en la Sede Central; c) formulación y aplicación de las “Políticas para la prevención de fraudes”, la “Guía de convocatoria de proyectos” y la “Política para la prevención y el tratamiento del hostigamiento sexual”; d) actualización del Código de Ética y del Reglamento Financiero (en proceso); e) mejoras en el plan de seguros; f) simplificación de procesos; g) aumento de la eficiencia de los procedimientos y h) mejoramiento de la infraestructura institucional, entre otros.

Añade que, en el marco del proceso de mejora continua para facilitar la provisión de los servicios de cooperación técnica, el Director General ha autorizado a los representantes y especialistas a firmar instrumentos jurídicos para proyectos financiados con recursos externos hasta por un monto de USD 500 000. También se ha autorizado a las unidades a solicitar transferencias presupuestarias de los recursos asignados, sin utilizar formularios, hasta por un monto de USD 1000; se han ampliado los límites financieros para la adquisición de bienes y servicios y se ha consolidado el uso del sistema “SAPIENS”, una innovadora herramienta tecnológica para la gestión del talento humano.

Señala que el modelo programático-presupuestal en operación, alineado con el Plan Estratégico 2010-2020 y con el PMP 2014-2018, ha mejorado significativamente la eficiencia en el uso de los recursos presupuestarios. Comenta que el presupuesto del Fondo Regular es de USD 34.4 millones para cada año del bienio 2016-2017, provenientes de aportes de cuotas y sobrecuotas por un monto de USD 30.1 millones y de ingresos misceláneos por un monto de USD 4.3 millones. Resalta que, tal como indicó el Director General, el 90 % de los recursos se destina a financiar las acciones de cooperación técnica realizadas en el marco de los instrumentos del PMP (proyectos insignia, acciones de respuesta rápida y el FonCT). Explica que se estima que en 2016 y 2017 se ejecutarán recursos externos por un monto de USD 129.7 millones y USD 138.9 millones, respectivamente. En cuanto al monto de cuotas recaudadas, estima que es el adecuado, al estar 20 países al día, 13 en situación regular y solo uno en mora.

Indica que otro tema relevante en la agenda institucional es el cálculo de los costos indirectos que se producen por la ejecución de los recursos externos. Comenta que, según los cálculos preliminares, la tasa institucional neta (TIN) ha venido experimentado incrementos debido a una menor captación de proyectos financiados con recursos externos. Expone que el porcentaje estimado ha pasado de 8.08 % en 2011 a 11.55 % en 2015. En vista de estas estimaciones, desde el año pasado se han tomado acciones para captar más proyectos, agilizar su ejecución y reducir costos, con una clara expectativa para pasar, a finales de 2016, a rangos de entre 9 % y 10 % de costos indirectos.

Explica que los proyectos y subproyectos nacionales han disminuido de 249 en el 2010 a 159 en el 2015 y, por el contrario, los proyectos y subproyectos regionales han pasado de 33 a 124 en ese mismo lapso. Ha habido un cambio en la modalidad de proyectos de cooperación técnica, pues se ha pasado de manera muy significativa de proyectos nacionales a proyectos regionales, lo que ha ampliado el horizonte de la cooperación técnica y su contribución.

Aclara, finalmente, que el Reglamento Financiero se está actualizando, con el propósito de que esté acorde a la realidad operativa actual y a las resoluciones de los órganos de gobierno del IICA. La actualización de 15 de los 134 artículos de ese reglamento no plantea transformaciones

en su espíritu, sino que adecua algunas de sus disposiciones a las circunstancias actuales, lo que se traducirá en una gestión más eficiente.

2.2.1. Análisis y comentarios

Argentina agradece la información brindada y manifiesta su apoyo a la simplificación de procesos, pues mejora la eficiencia y disminuye los costos. Señala que apoya cualquier política dirigida a reducir la TIN, así como el enfoque de orientar la ejecución de los proyectos al ámbito regional. Expresa su satisfacción por haberse concebido una estrategia presupuestaria alineada a la planeación de largo plazo.

Brasil manifiesta su preocupación por el hecho de que, debido a la crisis económica que enfrenta el país, le será difícil cumplir con el compromiso que hizo en la Decimoctava Reunión Ordinaria de la JIA de incrementar su cuota. Explica que el Ministerio de Planificación es el encargado del presupuesto del pago de cuotas a los organismos internacionales, ante el cual el Ministerio de Agricultura se compromete a realizar gestiones para que se cumpla con los pagos, en reconocimiento a la cooperación que el IICA le brinda al Gobierno de Brasil. Señala que otro asunto que les preocupa es que, por una disposición decretada por una ley de su país, este solo puede reconocer costos indirectos hasta por un máximo de 5 % sobre lo ejecutado y que, si bien ese porcentaje es bajo, el proceso de incrementarlo no es fácil. Por último, menciona que continuarán haciendo esfuerzos para aumentar la cartera de proyectos y seguir trabajando con el IICA, tal como se ha hecho durante varios años.

El Director General expresa su agradecimiento por los esfuerzos que realiza Brasil, pese a la situación comentada, y por la confianza que ha depositado en el IICA para la ejecución de proyectos durante muchos años. Espera que la situación mejore y pone a la disposición del Gobierno el apoyo de la Representación del IICA en ese país para la ejecución de proyectos. Destaca, finalmente, que es importante incrementar la cartera de proyectos que se ejecutan en el país con recursos externos y cumplir con los calendarios de ejecución.

Canadá felicita a la Administración del IICA por proponerse bajar los costos operativos de USD 11.5 millones a USD 11 millones en 2017. Seguidamente hace las siguientes consultas: 1) ¿a qué se debe la diferencia entre la tasa de recuperación de costos indirectos de 2011, que fue de 8 %, y la de 2015, que fue de 11.5 %?, y 2) ¿cuál es el nivel de variación del fondo de ingresos misceláneos para los próximos bienios?

El Secretario de Servicios Corporativos da respuesta a las consultas realizadas por Canadá. Explica que, por efecto de las medidas adoptadas, los costos indirectos del 11.5 % estimados al cierre de 2015 han empezado a disminuir. Señala que ese valor se genera a partir de una disminución en la cantidad de proyectos financiados con recursos externos. Añade que parte del problema es la imposibilidad de reducir de manera abrupta los costos institucionales y hacer una rápida redistribución de esos costos entre un número menor de proyectos. Menciona que ya se han tomado medidas rigurosas para disminuir costos y aumentar la cantidad de proyectos, los montos globales de estos y su ejecución, con la expectativa de retornar a valores cercanos al 9 %.

En lo concerniente a los ingresos misceláneos, menciona que las estimaciones hacen presumir que no se presentarán cambios significativos. Comenta que estos ingresos provienen

principalmente de la recuperación de impuestos, que se ha visto reducida por políticas aplicadas por los países, y de los intereses generados por los recursos externos, que también han sido afectados por restricciones que han dificultado su obtención.

Costa Rica se refiere al proceso de mejora continua y resalta el papel de las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Considera que la captación y ejecución de proyectos regionales constituye una buena oportunidad para aumentar el financiamiento con recursos externos. Solicita que se le aclare la razón del incremento de 77 % en 2016 en el rubro de planta, mobiliario y equipo, con respecto a 2015.

El Secretario de Servicios Corporativos comenta que el aumento en ese rubro es reflejo de los esfuerzos realizados para dar mantenimiento a las instalaciones y conservarlas en buen estado, para adquirir equipo de telecomunicaciones y para cubrir el aumento de los costos de las licencias de *software* y de los servicios, entre otros. En contrapartida, se han reducido los costos asociados a viajes oficiales y a la adquisición de documentos, materiales e insumos. Señala que en términos netos el aumento experimentado ronda el 1 %, y anticipa que el próximo año habrá una reducción de 40.5 % en ese rubro.

El Director General se refiere al proceso de modernización de las TIC que se ha realizado en el IICA, gracias al cual el Instituto realizó actividades de capacitación que beneficiaron a 27 000 técnicos en el hemisferio en el 2015.

Seguidamente, dado que la CCEAG es un grupo asesor del Director General, les solicita a los delegados de los países que emitan recomendaciones que le permitan al IICA realizar sus labores de mejor manera.

Los Estados Unidos de América agradecen la presentación del Secretario de Servicios Corporativos y las respuestas dadas a las consultas de los miembros de la CCEAG. Se refiere a la recuperación de los costos indirectos y menciona que, según la metodología aprobada, la tasa se debe revisar anualmente. Manifiesta su inquietud de que se puedan volver a presentar brechas entre los costos indirectos en que incurre el Instituto y el monto que logra recuperar. En este sentido, consulta sobre la estrategia para manejar los estudios de costos indirectos con respecto a la modificación de la tasa y solicita que le aclaren si las cifras presentadas corresponden a los estudios de costos indirectos. Con respecto al estado del pago de cuotas, indica que percibe una discrepancia entre los datos sobre el estado de mora presentados hoy y los incluidos en el informe sobre la recaudación de cuotas circulado previamente.

El Secretario de Servicios Corporativos explica que varios elementos se deben considerar con respecto a la recuperación de costos indirectos. Uno de ellos es que la recuperación de los costos indirectos está asociada principalmente a los proyectos financiados con recursos externos, para lo cual la JIA estableció una política específica, pero también la cooperación técnica institucional genera costos indirectos. Agrega que también debe tenerse en cuenta que, si el volumen de recursos y el número de proyectos disminuyen y la reducción de los costos no es tan rápida, se tendría que cobrar una mayor tasa de recuperación de costos indirectos. Por esas razones en 2015 y este año se ha venido aplicando una estrategia agresiva de captación de más proyectos con recursos externos, que a marzo sumaban 142 y llegaban a un valor de casi USD 110 millones, con la expectativa de casi duplicar la cantidad de proyectos y de recursos.

Señala que la estrategia consiste en incrementar el número de proyectos financiados con recursos externos, así como los recursos correspondientes y su nivel de ejecución. Aclara que el inicio de la ejecución en ocasiones se atrasa por causas que están fuera del control del Instituto. Indica, asimismo, que la recuperación de los costos indirectos se debe seguir midiendo con la metodología definida mediante la consultoría facilitada por los Estados Unidos de América y aprobada por la JIA. Observa que la información presentada sobre el estado del pago de cuotas sí es congruente con la nota que acompaña al cuadro del informe circulado previamente. Solicita a la Directora de la División de Gestión Financiera del IICA que brinde más detalles sobre el tema.

La Directora de la División de Gestión Financiera informa que en la resolución n.º 414 de la JIA, aprobada en 2005, se establece que las cuotas del año actual se consideran atrasadas si no han sido pagadas antes del 30 de junio de dicho año. Por lo tanto, posteriormente a esa fecha y en función de los pagos que hayan realizado los países, su situación se clasificará según corresponda.

El Director General manifiesta que estas explicaciones ayudan a comprender por qué el Instituto requiere proyectos financiados con recursos externos, que representan el 70 % de la ejecución presupuestaria. Seguidamente, solicita a los miembros de la CCEAG su apoyo para detectar proyectos nuevos y mejorar su ejecución.

Granada agradece la presentación y avala las acciones orientadas a mejorar los procedimientos de la gestión operativa. A continuación comenta que su país enfrenta el mismo desafío mencionado por Brasil, en el sentido de que el pago de cuotas no depende del Ministro de Agricultura. Finalmente, indica que continúa realizando gestiones ante el Ministro de Finanzas para que Granada pueda cumplir con su compromiso.

México agradece la presentación y manifiesta su apoyo a la estrategia de mejoramiento continuo implementada por el Instituto. Considera que promover proyectos regionales es muy adecuado para captar recursos externos y para aumentar el aprovechamiento de los proyectos por parte de diferentes países. Además, sugiere establecer alianzas con otros organismos internacionales, tales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial, las que podrían facilitar el emprendimiento de proyectos conjuntos.

El Director General destaca la buena coordinación que ha existido entre el IICA y otras instituciones, como el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM), entre otras. Indica que hoy el Instituto debe incrementar el trabajo con el sector privado, incluyendo empresas, corporaciones y organizaciones de productores. Informa que esta semana se reunió en Washington D. C. con representantes de ese sector, quienes manifestaron su interés en constituir un “club de amigos del IICA” y en conocer más sobre la labor del Instituto, con el fin de definir posibilidades de trabajo conjunto.

Venezuela expresa su beneplácito por los esfuerzos que ha realizado el IICA para reducir costos. Destaca la importancia del aumento de recursos externos para proyectos regionales, lo que evidencia el buen funcionamiento de los mecanismos de integración. Solicita al Instituto que prepare y remita un gráfico que muestre la proporción de recursos propios de los países y de recursos de iniciativas regionales en relación con las cuotas. Por último, declara que su presencia

en esta reunión es evidencia del compromiso de su país de estar más atento a los procesos de integración y al trabajo conjunto entre los Estados Miembros.

El Director General informa que, por cada dólar que los Estados Miembros aportan al IICA, reciben en promedio el equivalente a unos USD 24 en cooperación técnica. Aclara que, si bien esta cifra no corresponde a un cálculo preciso y varía entre países, sí es indicativa de que brindar aportes al Instituto es una buena inversión. A continuación, el Director General expresa que la CCEAG desempeña un importante rol asesor, por lo que les solicita a los delegados de los países miembros brindar sugerencias que permitan seguir mejorando la gestión y el desempeño del Instituto.

Canadá desea ponerse en contacto con el Secretario de Servicios Corporativos y su equipo por correo electrónico, para revisar el cálculo de los costos directos.

El Director General acoge la solicitud de Canadá e instruye a la Secretaría de Servicios Corporativos que se comuniquen con dicho país.

México recomienda trabajar una propuesta de captación de recursos mediante la vinculación con el sector privado y presentarla en la próxima reunión del CE.

El Director General hace una reflexión sobre la necesidad de que las agencias de cooperación internacional de los países miembros utilicen al IICA para ejecutar proyectos en el hemisferio, lo que permitirá que dichas agencias pongan su atención en el Instituto y que este brinde sus servicios de cooperación técnica en aquellos temas en los que cuenta con capacidad comprobada.

Los Estados Unidos de América solicitan tratar en otra reunión el tema de la resolución n.º 501 de la JIA, aprobada en su Decimoctava Reunión Ordinaria, la que trata sobre el proceso institucional para la formulación y la presentación de propuestas para el fortalecimiento financiero del IICA y su reestructuración estratégica, con el fin de definir cómo será abordado ese tema y presentar los resultados en la próxima reunión del CE.

El Director General agradece a los Estados Unidos de América la referencia al tema, e indica que ya se cuenta con información en torno al cumplimiento de la resolución n.º 501, la cual será compartida con la delegación estadounidense.

Posteriormente, consulta a los miembros de la CCEAG si hay más comentarios y, al no solicitarse el uso de la palabra, procede con el cierre de la reunión.

Al ser en Costa Rica las 10:50 horas del 22 de abril de 2016, habiéndose agotado el análisis y la discusión de los temas propuestos, el Director General agradece a los integrantes de la CCEAG por haber participado en la reunión y la da por concluida.

Anexo 1
Lista de participantes

Argentina

Valeria Arredondo
Jefa de Gabinete de la Secretaría de Mercados Agroindustriales
Ministerio de Agroindustria
Tel.: (54 11) 4363 6263
varredondo@magyp.gob.ar

Maximiliano Moreno
Director de Negociaciones Multilaterales
Ministerio de Agroindustria
Tel.: (54 11) 4363 6263
maxmor@minagri.gob.ar

Brasil

Lucy França Frota
Coordenadora de Cooperação
Coordenação-Geral de Promoção de Investimentos e Cooperação
Departamento de Promoção Internacional do Agronegócio
Secretaria de Relações Internacionais (SRI)
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Tel.: (55 61) 3218 2825
lucy.frota@agricultura.gov.br

Gustavo Pereira da Silva Filho
Diretor de Programa
Secretaria-Executiva
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento (MAPA)
Tel.: (55 61) 3218 2851 / 9994 3471
gustavo.filho@agricultura.gov.br

Canadá

Daryl Nearing
Deputy Director
Agriculture and Agri-Food Canada
Tel.: (613) 773 1523
daryl.nearing@agr.gc.ca

Ryan Webb
Coordinator-Summit of the Americas
Global Affairs Canada
Tel.: (343) 203 2714
ryan.webb@international.gc.ca

Vanessa Blair
Acting Senior Multilateral Affairs Officer
Agriculture and Agri-Food Canada
Tel.: (613) 773 1652
vanessa.blair@agr.gc.ca

Costa Rica

Ana Isabel Gómez de Miguel
Directora Ejecutiva
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
Tel.: (506) 2220 4346
agomez@mag.go.cr

Orlando Barrientos Saborío
Profesional del Área de Política Agropecuaria y Rural
Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
Tel.: (506) 2220 4346
obarrientos@mag.go.cr

Estados Unidos de América

Wendell Dennis
Deputy Director
Multilateral Affairs Division
Office of Agreements and Scientific Affairs
Foreign Agricultural Service
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 720 1319
wendell.dennis@fas.usda.gov

Meghan M. Tremarche
International Trade Specialist
Multilateral Affairs Division
Foreign Agricultural Service
United States Department of Agriculture
Tel.: (202) 690 5715
meghan.tremarche@fas.usda.gov

Thomas E. Brown, Jr.
Multilateral Affairs Officer
Bureau of International Organizations
Management Policy and Resources
United States Department of State
Tel.: (202) 634 1469
brownte2@state.gov

Granada

Merina Jessamy
Acting Permanent Secretary, with responsibility for Agriculture,
Lands and the Environment
Ministry of Agriculture, Lands, Forestry, Fisheries and the Environment
Tel.: (473) 440 3386
merina.jessamy@gov.gd
merinaedwards@hotmail.com

México

María de Lourdes Cruz Trinidad
Directora de Relaciones Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 555) 3871 1058
mcruz.dgai@sagarpa.gob.mx

Fernando Valderrábano Pesquera
Subdirector de Asuntos Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Tel.: (52 555) 387 1058
fernando.valderrabano@sagarpa.gob.mx

Venezuela

Carlos Barrero
Consultor Jurídico
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras
Tel.: (58 212) 509 0382
barrero801@gmail.com